

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

INDUSTRIA

(18) ES	(11) NUMERO	(19) Y
(21)	2.475.01	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	14 DIC. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62 K 5/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA CICLOS, MOTOCICLOS Y SIMILARES".

(71) SOLICITANTE (S)

HERMANOS BARTOLOME, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ZARAGOZA, C/. José P. Escoriaza, 5

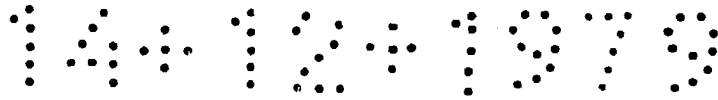
(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

HERMANOS BARTOLOME, S.L.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para ciclos, motocicletas, y similares.

5. En la invención se ha ideado un dispositivo de seguridad especialmente destinado para su montaje en el portabultos de los vehículos de dos ruedas, tales como bicicletas, motocicletas y similares, cuyo dispositivo integra un medio señalizador que advierte a los otros automovilistas que circulan en el mismo sentido de la presencia del ciclo o similar.
10. En líneas generales, el dispositivo motivo de la presente invención se caracteriza por estar constituido por un brazo provisto en un extremo de un disco reflector y en el opuesto de una abrazadera para su fijación al tubo del portabultos.
15. Según lo descrito, el brazo que da fijado en posición normal al plano del vehículo, con su disco reflector orientado hacia atrás, en sentido contrario al de la marcha de manera que la luz de los faros de los vehículos que circulan tras él y en su misma dirección es captada u reflejada por el disco reflector, advirtiendo la presencia del ciclo o similar al automovilista que de esta manera realiza la correspondiente maniobra dejando suficiente espacio, en función de la longitud del brazo, lo que evita riesgos de atropello o accidente.
- 20.
- 25.
- 30.



5. con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista del dispositivo de seguridad.

10. La figura 2, muestra una perspectiva del dispositivo aplicado en un vehículo.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de seguridad preferentemente destinado para ciclistas y motoristas, constituido por una pieza -1- de material moldeado, que integra un brazo rígido de sección adecuada para conferirle resistencia, el cual comporta en un extremo un disco -2- provisto en una cara de un medio reflector reflexivo -3- de un haz luminoso, tal como los faros de un automóvil; en el
20. extremo opuesto conforma una horquilla -4- a la que se fija una abrazadera -5- destinada para vincularse al tubo -6- del portabultos del ciclo o similar, quedando el brazo perpendicular al plano de aquel, de manera que el medio reflector y señalizador de la presencia del ciclo queda distan-
25. ciado con respecto a la posición real del mismo la distancia del brazo, con fines a evitar accidentes por parte de los vehículos adelantadores.

30. El modelo, dentro de su esencialidad podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la pro-

14.12.1979

tección que se recaba, podrá, pues, construirse en cualquier forma, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

NOTA

descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- dispositivo de seguridad para ciclos, motocicletas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo de varilla de sección adecuada, provista en un extremo de una abrazadera para su fijación preferentemente al tubo del portabultos del vehículo, quedando en disposición sensiblemente perpendicular al plano de éste; y porque el extremo libre de la varilla configura un soporte para un disco reflector o reflexivo de la luz.

15.

20.

2.- dispositivo de seguridad para ciclos, motocicletas y similares.

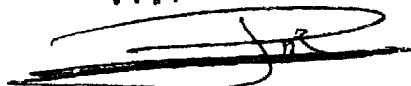
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de los dibujos reglamentarios.

25.

Madrid, a 14 DIC. 1979

P.a.

JAIME ISERN CUYAS
P. P.



143 124 1070

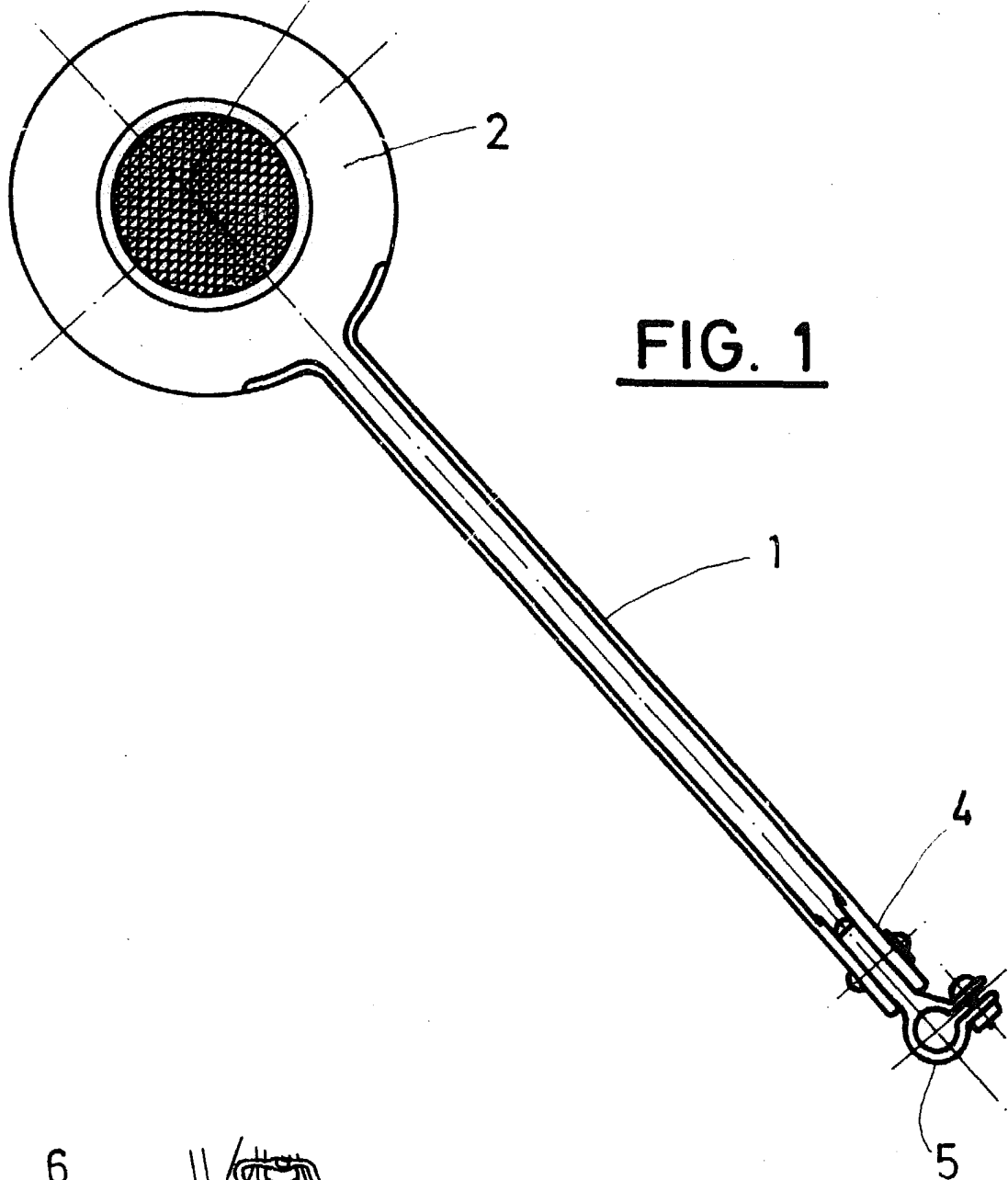


FIG. 1

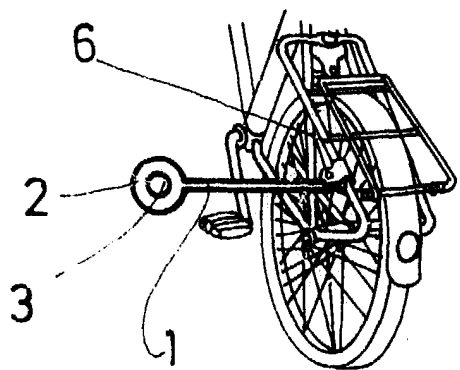


FIG. 2

Madrid, a 14 DIC. 1979

p. a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.